



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

10° Ord.
Ref.: Expte. N° 11-10-59821

RESOLUCIÓN N° 214/2010

VISTO:

La propuesta de designación del Mgter. Carlos Longhini en la Diplomatura en Recursos Humanos del Departamento de Educación a Distancia, como Docente responsable del Módulo Práctica Profesional en Recursos Humanos y Dimensión Ética, por el término de 2 (dos) meses a partir de agosto de 2010;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma es formulada por la Coordinadora del Departamento de Educación a Distancia en virtud del dictamen de la Comisión Asesora integrada por los señores Profesores Lic. Andrés Matta, Lic. Horacio Faas y Dra. Adela Coria, que entendió en la Selección Interna realizada;

Que se han tenido en cuenta las disposiciones establecidas en la Ordenanza HCD N° 396 (T.O.) y la Ordenanza HCD N° 409 que regula los aspectos organizativos de dicho programa;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar interinamente como Docente responsable en la Diplomatura en Recursos Humanos del Departamento de Educación a Distancia al Mgter. Carlos Longhini (DNI N° 13.727.315), en el Módulo Práctica Profesional en Recursos Humanos y Dimensión Ética a dictarse por el término de 2 (dos) meses a partir del 1 de agosto de 2010.

Art. 2°.- La retribución correspondiente al docente de referencia deberá realizarse con fondos de los recursos propios de la Diplomatura en Recursos Humanos.

Art. 3°.- Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RV


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FÉLIX BLANCO
CANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS